
	<b>INFORME ANUAL DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFyT_D001

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD CURSO 2016/17


<b>Elaborado y aprobado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado y aprobado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 12 de enero de 2018	<b>Fecha:</b> 07 de febrero de 2018	<b>Fecha:</b> 07 de febrero de 2018
<b>Firma:</b>  Cristina Gutiérrez Pérez Coordinadora de la GCT FICO	<b>Firma:</b>  Natalia Lopez-Mosquera García Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad	<b>Firma:</b>  Marcelo Sánchez-Oro Sánchez Secretario Académico

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFyT_D001

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	5
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	6
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	6
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	7
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	7
Criterio 2. Información Y Transparencia	13
2.2.- Dimensión 2. Recursos	15
Criterio 3. Personal Académico	15
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	16
2.3.- Dimensión 3. Resultados	20
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	20
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	30
3. Plan de mejoras Interno	33
4. Plan de mejoras externo	34

	<b>INFORME ANUAL DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFyT_D001

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	COMPLEMENTOS PARA LAS FINANZAS CUANTITATIVAS BANCA Y SEGUROS AUDITORÍA Y CONTROL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	COMPLEMENTOS PARA LAS FINANZAS CUANTITATIVAS BANCA Y SEGUROS AUDITORÍA Y CONTROL
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2009
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1411">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1411</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	Cristina Gutiérrez Pérez

### b. Miembros de la comisión de calidad durante el curso 2016/2017


Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Cristina Gutiérrez Pérez	Coordinadora	PDI	14/10/2016
José Manuel Mariño Romero	Secretario	PDI	17/03/2015
Antonio Pulgarín García	Vocal	PDI	13/12/2012
Agustín Franco Martínez	Vocal	PDI	17/03/2015
Ángel Sabino Mirón	Vocal	PDI	17/03/2015
María José García Berzosa	Vocal	PDI	14/10/2016



Manuel Guisado González	Vocal	PDI	14/10/2016
Lucía Rufo Lancho	Vocal	PAS	14/10/2016
Lorena Sánchez Sánchez	Vocal	Estudiante	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
<b>Acta 60</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe del coordinador en funciones.</li> <li>3. Aprobación de las fichas docentes del curso 16/17</li> <li>4. Aprobación de tribunales para TFG del curso 16/17</li> <li>5. Revisión de las solicitudes de reconocimiento de créditos de FICO.</li> <li>6. Ruegos y preguntas</li> </ol>	07/11/2016	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no60%20COMISION%20FICO_07_11_16_firmada_web.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no60%20COMISION%20FICO_07_11_16_firmada_web.pdf</a>
<b>Acta 61</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la coordinadora.</li> <li>2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li> <li>3. Revisión y aprobación, si procede, de la memoria de calidad del título del curso 15/16.</li> <li>4. Preparación de la reunión semestral de coordinación entre los profesores implicados en la titulación.</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ol>	16/01/17	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no61%20COMISION%20FICO_16_01_17_firmada_web.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no61%20COMISION%20FICO_16_01_17_firmada_web.pdf</a>
<b>Acta 62</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación horizontal y vertical de la docencia del segundo semestre del grado en Finanzas y Contabilidad del curso 16/17</li> <li>2. Ruegos y preguntas</li> </ol>	03/02/17	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no62%20COMISION%20FICO_03_02_17_firmada_web.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no62%20COMISION%20FICO_03_02_17_firmada_web.pdf</a>
<b>Acta 63</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.</li> <li>2. Aprobación, si procede, de propuestas internas de la comisión.</li> <li>3. Propuesta de calendario orientativo de trabajo del estudiantes para elaboración de TFG.</li> <li>4. Firma de código ético por los nuevos miembros.</li> <li>5. Elaboración de documento</li> </ol>	27/03/17	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no63%20COMISION%20FICO_27_03_17_firmada_web.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no63%20COMISION%20FICO_27_03_17_firmada_web.pdf</a>

	<b>INFORME ANUAL DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFyT_D001

	<p>informativo menciones.</p> <p>6. Ratificación de aprobación de asignación de TFG a tribunales.</p> <p>7. Aprobación de cambio de códigos o nombres de asignaturas.</p> <p>8. análisis de la reunión de coordinación. Posible modificación estructura del título. Cambios en el verifica.</p> <p>9. Ruegos y preguntas</p>		
<b>Acta 64</b>	<p>1. Aprobación acta sesión anterior.</p> <p>2. Informe relación de actividades fuera del encargo docente.</p> <p>3. Revisión de fichas docentes.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	13/06/17	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no64%20COMISION%20FICO_13_06_17_firmada_web.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no64%20COMISION%20FICO_13_06_17_firmada_web.pdf</a>
<b>Acta 65</b>	<p>1. Aprobación acta sesión anterior.</p> <p>2. Validación de fichas docentes.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	03/07/17	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no65%20COMISION%20FICO_03_07_17_firmada_web.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g51/actas/ACTA%20no65%20COMISION%20FICO_03_07_17_firmada_web.pdf</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO


- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

Durante el curso 16/17 se realizó una reunión de la comisión de calidad del grado donde se trató una posible modificación de la estructura del título. La comisión viene detectando desde hace algunos años ciertas discrepancias en la organización del título y este malestar ha llegado a la comisión a través tanto del profesorado que imparte clase en el mismo como del alumnado. Con todas las sugerencias que llegaron a la comisión y tras un profundo debate de la misma se acordó reestructurar el título trasladando, por ejemplo, las asignaturas Introducción a la Estadística e Informática para la Gestión Empresarial a primer curso, Estadística Aplicada a las Finanzas I, Matemáticas de las Operaciones Financieras y Marketing Financiero a segundo curso y las Direcciones Financieras I y II que fuesen correlativas en primer y segundo semestre en el tercer curso. Estas modificaciones se aprobaron en marzo de 2017 pero todavía no han pasado por Junta de Facultad ni se ha solicitado la modificación de la memoria verificada a ANECA. Los planes de la comisión son realizarlos durante el curso 2017/2018.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFyT_D001

Durante el curso 16/17 no se ha solicitado ninguna modificación del título a ANECA. Se ha aprobado solicitar los cambios expuestos en el apartado anterior y se solicitarán en el curso académico 17/18.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

Los tres aspectos de especial seguimiento que se pusieron de manifiesto en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación en junio de 2016 fueron los siguientes:

- 1) La adecuación del tiempo de prácticas de los estudiantes a lo estipulado en la memoria verificada (12 créditos ECTS) así como la mejora del contenido de la memoria de prácticas relativa a la estancia en la empresa, que demuestre que se han adquirido las competencias
- 2) El ajuste de los criterios de evaluación de las distintas asignaturas a lo realmente verificado o alternativamente, solicitar la correspondiente modificación a ANECA.
- 3) La obtención y publicación de los tres indicadores del título que requiere ANECA: la tasa de abandono, la tasa de graduación y la tasa de eficiencia.

En lo referente al punto 1), en el informe de alegación presentado se dejó claro que el período de prácticas en empresas de 7 semanas a jornada completa que tienen los alumnos del grado en Finanzas y Contabilidad cubre las 280 horas de trabajo que vienen estipuladas en la memoria verificado del grado. En lo que respecta a la memoria, la comisión de prácticas trató este tema y se ha mejorado considerablemente la memoria de prácticas para todos los grados. En lo referente al punto 2), durante el curso 2016/2017, y 2017/2018 en las distintas reuniones de coordinación se está recabando información de las distintas asignaturas para intentar adaptar los criterios de evaluación de las distintas asignaturas a los realmente verificado y en caso de que se detecte que no es así pedir la correspondiente modificación a la ANECA. Esta modificación se solicitará durante el curso 2017/2018. Finalmente, en lo que respecta al punto 3) comentar que todos los indicadores se encuentran actualizados en la página web del grado en el apartado de Resultados de Formación. En particular los tres fundamentales que establece ANECA (abandono, graduación y eficiencia) se encuentran actualizados desde el curso 14/15 y disponible para todos los grupos de interés.

## 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Durante los últimos años se viene realizando un exhaustivo seguimiento de los diferentes indicadores de rendimiento del título. En las siguientes tablas presentamos dichos indicadores y realizamos un análisis de los mismos:

#### 1. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)

16/17	15/16	14/15	13/14	12/13	11/12	10/11
27,27%	20,97%	21,62%	--	--	--	--

Este indicador se viene calculando desde el curso académico 2014-15. Como podemos observar, este año ha aumentado con respecto a los cursos anteriores dónde había permanecido estable y en la misma línea que la tasa de abandono en el total de la

UEx la cual se sitúa en el 22,90% en el curso 16/17. Por lo tanto, la comisión de calidad del título valorará este indicador y estudiará las causas de este crecimiento. Será necesario también analizar la evolución en los próximos cursos académicos.

2. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)

16/17	15/16	14/15	13/14	12/13	11/12	10/11
76,22%	75,15%	70,96%	71,09%	70,51%	72,05%	59,6%

Cómo puede observarse en la tabla anterior, la tasa de rendimiento ha ido evolucionando al alza a partir del curso académico 11/12 hasta situarse en su máximo histórico (76,22%) en el pasado curso 16/17. Desde la comisión de calidad del título, consideramos que esta tasa es adecuada.

3. Tasa de éxito (OBIN\_RA-003)

16/17	15/16	14/15	13/14	12/13	11/12	10/11
82,94%	84,56%	80,73%	82,47%	79,46%	80,28%	71,77%

La tasa de éxito también ha ido evolucionando al alza a lo largo de los diferentes cursos académicos. En el curso académico 16/17, objeto de evaluación de este informe, se sitúa en el 82,94%, manteniéndose en valores superiores al 80% como en años anteriores. La comisión de calidad del título también considera adecuado este indicador.

4. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)

16/17	15/16	14/15
46,97%	19,35%	21,62%

Debido a que la implantación de la titulación fue en el curso 2009/2010, los primeros datos de este indicador se obtuvieron en el curso 14/15. Podemos observar que esta tasa ha aumentado considerablemente en el curso 16/17, situándose en el 46,97%, muy cerca del 49,59% del total de la UEx, por lo que la tasa de graduación del grado en Finanzas y Contabilidad ha mejorado en este último año.

5. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)

16/17	15/16	14/15	13/14	12/13
89,55%	96,92%	100%	100%	100%



La serie de este indicador no puede ser valorada exhaustivamente puesto que durante tres cursos académicos consecutivos alcanza el 100%. Esto es debido al elevado número de alumnos procedentes de otros estudios y que sólo requieren la superación de cursos de adaptación junto con otros créditos del plan de estudios. Si bien, los resultados tanto del curso 15/16 como del presente curso 16/17 se sitúan en torno al 90% por lo que esperamos que en los años sucesivos esta tasa se vaya estabilizando.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las comisiones de calidad cuentan con procedimientos que permiten analizar la secuencia temporal de las distintas asignaturas y ordenar de manera coherente el aprendizaje de los estudiantes, en particular tienen a su disposición un documento (P/CL009\_FEFyT\_D007) que permite comprobar los distintos aspectos a evaluar en los planes docentes y anotar las modificaciones sugeridas una vez evaluadas las incidencias detectadas. Esta ficha contiene toda la información requerida a aspectos como:

- Que se cumplen las normativas sobre tutorías y sobre evaluación.
- Que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio.
- Que se evitan redundancias innecesarias y lagunas.
- Que todas las competencias del plan de estudio son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s).
- Que se garantiza un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante programado para las diferentes semanas de cada semestre (por ejemplo asegurando que todas las semanas están dentro del rango 30-50 horas de trabajo total), de forma que también se pueda elaborar, si el centro lo estima oportuno, la agenda del estudiante en la que conste el calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En la secuenciación propuesta durante el primer y segundo curso el estudiante cursa las materias conducentes a la adquisición de las competencias básicas: Derecho, Economía, Matemáticas, Métodos Cuantitativos y Empresa. Estas materias han garantizado la movilidad del estudiante entre los distintos Grados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas a través del reconocimiento de créditos, además de la obtención de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas en los cursos sucesivos.

Durante el curso 16/17 la comisión de calidad validó de forma satisfactoria todas las fichas docentes de las asignaturas que componen el grado.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Dentro del SGIC, se ha diseñado el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FEFyT). Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT). Durante el curso 2015/2016 se pusieron en marcha los mecanismos para que el Proceso de Orientación al Estudiante fuera implantado durante el curso 2016/2017 como así ha sido. Entre las acciones específicas de nuestra facultad se ha realizado, dentro del primer mes del primer semestre una reunión con todo el personal implicado, PDI, PAS y alumnado para informar del Plan de Acción tutorial e invitar a la participación a todo el alumnado y profesorado implicado. La Comisión de Orientación al estudiante es la encargada de la asignación de los profesores-tutores al alumnado así como de promover y controlar la realización de reuniones de carácter semestral con la intención de ayudar a los alumnos en todos los ámbitos de su educación. Este proceso cuenta con una serie de encuestas dirigidas tanto a profesores-tutores como a alumnos que permiten evaluar la eficacia del mismo.

En la FEFyT, los alumnos cuentan con una oficina del Consejo de Estudiantes de la Universidad, que es objeto de especial atención y apoyo desde el Decanato de la Facultad. Dicho Consejo realiza funciones de información y asesoramiento a los integrantes de la comunidad estudiantil y vía página web propia del Consejo, alojada en el servidor de la UEx.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje



previstos para el título.

Durante el curso 16/17 se realizó una reunión de la comisión de calidad del grado donde se trató una posible modificación de la estructura del título. La comisión viene detectando desde hace algunos años ciertas discrepancias en la organización del título y este malestar ha llegado a la comisión a través tanto del profesorado que imparte clase en el mismo como del alumnado. Con todas las sugerencias que llegaron a la comisión y tras un profundo debate de la misma se acordó reestructurar el título trasladando, por ejemplo, las asignaturas Introducción a la Estadística e Informática para la Gestión Empresarial a primer curso, Estadística Aplicada a las Finanzas I, Matemáticas de las Operaciones Financieras y Marketing Financiero a segundo curso y las Direcciones Financieras I y II que fuesen correlativas en primer y segundo semestre en el tercer curso. Estas modificaciones se aprobaron en marzo de 2017 pero todavía no han pasado por Junta de Facultad ni se ha solicitado la modificación de la memoria verificada a ANECA. Los planes de la comisión son realizarlos durante el curso 2017/2018.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

[Proceso para el desarrollo de las enseñanzas](#)

[Proceso de orientación al estudiante](#)

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

#### ASPECTOS A VALORAR

Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Los recientes cambios en el plan general de contabilidad requieren de un mayor conocimiento en el ámbito financiero para valorar eficientemente los activos y pasivos de la empresa. Por otro lado, se hace difícil llegar a una comprensión de la situación financiera de una empresa sin conocimientos profundos de la información extraída de la contabilidad y de cómo interpretarla para una toma responsable de decisiones. Ello requiere de un profesional experto en ambos campos y con capacidad para anticiparse a las nuevas circunstancias económicas del contexto de la empresa y beneficiarse de ellas.

Esta cuestión fue intensamente tratada en la última actualización de la memoria verificada, por lo que entendemos que ésta es la mayor evidencia del trabajo realizado. En su momento, se recabó información sobre competencias y salidas profesionales de los egresados, identificando diversos colectivos claves.

Este estudio concluyó que para los agentes vinculados, la necesidad existente de profesionales cualificados en el ámbito específico de las finanzas y la contabilidad, incrementa el abanico de salidas profesionales de los egresados en funciones relacionadas con la finanzas (emisión de informes financieros sobre las empresas, valoración de empresas, valoración de operaciones actuariales y del seguro, análisis de operaciones en los mercados financieros, análisis de riesgos financieros, gestión de carteras, valoración de operaciones de las entidades bancarias, asesoramiento en presupuestos económicos-financieros, planificación financiera y de inversiones...) y en las relacionadas con la contabilidad (planificación de la organización contable, análisis y determinación contable de costes, certificación, revisión y verificación de estados financieros, auditoría de cuentas, intervención y asesoría en operaciones de constitución, fusión, disolución y liquidación de sociedades, emisión de informes contables sobre las empresas).

El graduado en Finanzas y Contabilidad también debe ser capaz de comprender el funcionamiento de los mercados financieros, a partir del conocimiento de los principales productos y factores que intervienen, de los modelos teóricos que describen su evolución

y de los elementos sociales y jurídicos por los que se ven afectados.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

**Memoria verificada FICO**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

**ASPECTOS A VALORAR**

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Este tipo de coordinación se realiza en las reuniones semestrales que realiza la comisión de calidad del título.

En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

Este tipo de coordinación se realiza en el chequeo de los planes docentes que anualmente realiza la comisión de calidad. En el curso 16/17 se comprobó a través de los planes docentes que todas las materias que incluían parte teórica y práctica coordinaban ambas actividades formativas.

En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).

Antes del inicio de cada periodo de prácticas se informa desde el Vicedecanato de prácticas a los profesores tutores del grado en Finanzas y Contabilidad sobre el desarrollo de las prácticas. Además se le informa sobre el reglamento de prácticas en el que se expresa claramente que una de las obligaciones del tutor académico es interesarse por la situación del estudiante durante el periodo de prácticas, manteniendo el contacto con el profesor tutor colaborador, lo que insta al cumplimiento de esta directriz.

En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

Este tipo de coordinación se realiza en las reuniones semestrales que realiza la comisión de calidad del título.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Este tipo de coordinación se realiza en el chequeo de los planes docentes que anualmente realiza la comisión de calidad. En el curso 16/17 se comprobó a través de los planes docentes que todas las materias que incluían parte teórica y práctica coordinaban ambas actividades formativas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

[Actas de la comisión de calidad](#)

[Reglamento de prácticas](#)

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

### ASPECTOS A VALORAR

Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria verificada y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

En la memoria verificada se encuentran recogidas 60 plazas de nuevo ingreso en primer curso. Para valorar este aspecto pasaremos a analizar el número de alumnos matriculado a lo largo de los años utilizando para ello el indicador OBIN\_DU-017 que se muestra a continuación:

<u>16/17</u>	<u>15/16</u>	<u>14/15</u>	<u>13/14</u>	<u>12/13</u>	<u>11/12</u>	<u>10/11</u>
<u>35</u>	<u>54</u>	<u>52</u>	<u>61</u>	<u>57</u>	<u>62</u>	<u>37</u>

Como se puede observar, el número de alumnos matriculados se ha mantenido dentro de las 60 plazas que marca la memoria verificada, si bien el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso ha descendido en los últimos años, siguiendo la tendencia generalista a la baja del total de la UEx. En el curso académico 16/17 se alcanza el mínimo valor de la serie histórica. La comisión de calidad tratará de analizar si este es un valor puntual debido a la coyuntura económica.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Efectivamente como puede verse en el siguiente enlace: [http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=1411](http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1411)

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### EVIDENCIAS

**Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"**

#### Criterios de admisión

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

### ASPECTOS A VALORAR

- Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.
- Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus

posteriores modificaciones informadas favorablemente.

- Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

Valoramos los 3 aspectos de la misma manera puesto que durante el curso académico 16/17 la comisión de calidad del grado en finanzas y contabilidad tomó la decisión de proceder o no a la convalidación de las diferentes asignaturas solicitadas por los estudiantes en base a los criterios expuestos en el VERIFICA y en base a los informes presentados por los respectivos departamentos siempre teniendo en cuenta la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE nº59 de 26 de marzo de 2012).

La convalidación final de todas las asignaturas es responsabilidad de la comisión de calidad de centro.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

[Acta 60 de la comisión](#)

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### ASPECTOS A VALORAR

En la página web de la titulación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1411>) se encuentra disponible para todos los grupos de interés información relevante sobre:

- competencias
- Perfil de ingreso
- Salidas profesionales
- Breve descripción del plan de estudios
- Optatividad
- Menciones del grado

En la página web del centro también hay disponible un enlace a la Unidad de Atención al Estudiante (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/unidad-de-atencion-al-estudiante>) para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales. Durante el curso 16/17 no fue necesario realizar ninguna adaptación para ningún alumno del grado en Finanzas y Contabilidad.

Además, durante el pasado curso académico ya es posible encontrar parte de la información disponible en la página web tanto del centro, como de la titulación en inglés.

En la página "normativas", podemos encontrar todas las normativas de interés para el alumno: progreso y permanencia, evaluación, reconocimiento de créditos, etc. ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/normativas?set\\_language=es&cl=es](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/normativas?set_language=es&cl=es))

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				
<b>Enlaces citados en el texto</b>				
Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<u>El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.</u>				
Los estudiantes tienen toda la información disponible sobre horarios de asignaturas, aulas, exámenes, planes docentes, normativas, etc disponible en la página web del centro en el apartado de "Información Académica".				
<u>Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de Grado o Máster.</u>				
Todas las guías docentes (incluida la de prácticas externas y la de TFG) del grado en finanzas y contabilidad se encuentran disponibles en la página web del centro antes de la matriculación del estudiante. El centro, gracias al Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_FEFyT), dispone de un mecanismo de validación de fichas docentes que permite a las comisiones de calidad, en particular a la comisión de calidad de FICO, la validación de todos los aspectos de las guías docentes y su aprobación antes del inicio del período de matriculación para que las mismas puedan ser colgadas en la web.				
<u>Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.</u>				
Todos estos aspectos se tienen en cuenta en la ficha de chequeo que cada año la comisión de calidad de FICO utiliza para la validación de los planes docentes. En el curso 16/17 todas las fichas se encontraban validadas, es decir todas cumplían con los criterios anteriormente descritos y fueron aprobadas el 03/07/17.				
Además la página web del centro cuenta con un buzón de sugerencias en el que todos los grupos de interés, pueden manifestar su opinión sobre cualquier aspecto, en particular sobre la utilidad de la información incluida en las guías docentes de las asignaturas. En el curso 16/17, a la comisión de calidad de FICO no llegó ninguna sugerencia que nos permita la mejora en este aspecto.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				
<b>Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"</b>				
<a href="#">Página web del centro</a>				
<a href="#">Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas</a>				
<a href="#">Acta 65 comisión</a>				

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### ASPECTOS A VALORAR

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El porcentaje de profesores con contrato laboral indefinido es del 60%. Desde el curso 2012-13, de las diez asignaturas del primer curso del Grado, siete cuentan con el mismo profesorado; así mismo, cabe destacar que 20 asignaturas dentro de los tres primeros cursos del grado no han cambiado de profesor durante los tres últimos cursos. Estos datos nos permiten afirmar que el título cuenta con un núcleo estable de profesorado a cargo de la mayor parte de la docencia.

En cuanto a la estructura de la plantilla, los profesores funcionarios constituyen el 23,63%. En cuanto al profesorado encargado de las optativas del título cabe destacar que de los 28 profesores implicados durante el curso 2016-2017, hay 4 Ayudantes, 15 asociados, 4 sustitutos, siendo el resto personal docente permanente (12 contratados doctores, 8 colaboradores, 5 titulares de universidad, 6 titulares de escuela universitaria, un catedrático de escuela universitaria y un catedrático de universidad). En cuanto a la carga docente, en general se puede concluir que ésta es adecuada para el correcto desarrollo del título.

En conclusión, se puede afirmar que más del 70% de la plantilla encargada del Grado es estable y está o se está consolidando.

Como se comentaba anteriormente, el número de profesores que suele formar parte de la plantilla de grado revela un ratio alumno/profesor aceptable, lo que permite una adecuada atención a los alumnos, así como el desarrollo normal de las actividades formativas propuestas en la memoria del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

#### ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es la de formar, asesorar y apoyar técnicamente al profesorado en el proceso de adaptación a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, así como en la elaboración de los futuros planes de estudio y en la incorporación de nuevas tecnologías a la docencia universitaria. El “Plan de Formación para el Profesorado y el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura 2016-2017” es clara evidencia de la

preocupación de la UEx por estas cuestiones.

El SOFD también promueve la realización de proyectos de innovación docente entre el profesorado, como se muestra en la convocatoria de 2016-2017 de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEx. Los profesores del Grado en FICO participa de manera activa en estos cursos de formación, y en las convocatorias de proyectos de innovación docente, muestra de su formación y actualización pedagógica como personal académico. La UEx, consciente de la importancia de las estrategias de internacionalización en el contexto universitario, promueve de manera activa las acciones de movilidad del profesorado. En la Web del SOFD se puede recabar más información sobre todas estas acciones (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd/areas/fp>).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

Página web del Servicio de Orientación y Formación Docente

**CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

**ASPECTOS A VALORAR**

Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo es un Centro de una dimensión grande en relación a otros de la UEx, que cuenta con los servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados. El Grado en Finanzas durante los últimos años ha ido ocupando progresivamente un mayor número de aulas, debido lógicamente al ritmo de implantación del título. En el curso académico 2016-2017, se han utilizado las aulas 4, 11 y 14, dotadas todas ellas de cañón de video, sonido, y con capacidad suficiente de acuerdo al número de alumnos del título. En las asignaturas que lo requieren se utilizan los laboratorios TIC y el laboratorio de idiomas que hay en el centro, o las aulas de Seminario habilitadas (usualmente se han utilizado los laboratorios 1 y 2).

Además durante el curso 16/17 se han construido rampas para el acceso a las aulas exteriores reduciendo así las barreras arquitectónicas existentes en el Centro. También se han colocado papeleras para el reciclaje de plástico a lo largo de todos los edificios que componen la facultad. En el verano del año 2017 se ha reubicado la sala de estudio que se encontraba dentro de la biblioteca a una sala exterior. Esto ha permitido aumentar el número de puestos en la biblioteca y además eliminar las molestias que ocasionaban los estudiantes que se encontraban realizando trabajos en grupo a aquellos que se encontraban estudiando en la biblioteca.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida



universitaria.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**
[Informe de Evaluación de la Gestión de Recursos Materiales y Servicios Propios del centro del curso 16/17](#)

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

**ASPECTOS A VALORAR**

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, y elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FEFyT). Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del Plan de Acción Tutorial (PAT). Este procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la UEx, se incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones en su trayectoria universitaria.

En la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, se dispone de la Comisión de Orientación al Estudiante, cuyas principales funciones son:

- Elaborar/revisar el Plan de Acciones de Orientación al Estudiante y remitirlo a la Secretaría académica del centro para su aprobación en Junta de Facultad.
- Elaborar/revisar el Proceso de Orientación del Estudiante y remitir la propuesta al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CCC.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de orientación y proponer medidas correctivas (si corresponde).
- Evaluar el plan y las actividades de orientación y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora, y remitir dicha Memoria al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CCC.
- Publicar la información de orientación al estudiante.
- Entregar las actas de la comisión firmadas a la Secretaría Académica del centro para su custodia.

Todas las acciones realizadas pueden verse en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del curso 16/17. Con la realización de dichas acciones, se ha puesto en marcha el Proceso de Orientación al Estudiante durante el curso 16/17, donde participan un total de 26 alumnos del grado en FICO, la mayoría alumnos de primer curso, así como 8 profesores del grado que tutorizan a estos alumnos. Entre las funciones básicas de estos profesores tutores,

se encuentran:

- aconsejar al alumno en la toma de decisiones académicas.
- Orientar en la solución de dudas e inconvenientes burocráticos que en el marco del curso académico se puedan encontrar.
- Transmitir la información precisa sobre los servicios y actividades que se realizan en el centro y en la Universidad de Extremadura, que puedan ser de interés al grupo de estudiantes.
- Informar y fomentar sobre la participación del estudiante en los órganos colegiados del centro, en las actividades que se desarrollan en el centro, así como, en el propio POE y, en general, en la vida universitaria.

Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Otros servicios que se pueden relacionar con este aspecto son los siguientes:

- Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>).

- Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. (<http://www.unex.es/organizacion/organosunipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones>

/plataforma\_empleo y <http://empleo.unex.es/>)

- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

([http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)).

- Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria

(<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias

(<http://oficina-igualdad-uex2.webnode.es/>).

En la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, los alumnos cuentan con una oficina del Consejo de Estudiantes de la Universidad, que es objeto de especial atención y apoyo desde el Decanato. Dicho Consejo realiza funciones de información y asesoramiento a los integrantes de la comunidad estudiantil y vía página web propia del Consejo, alojada en el servidor de la UEx.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>).

En el centro estas cuestiones son coordinadas por un Vicedecano, y ocupa un espacio destacado en la web del Centro

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/movilidad>).

Los principales programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son dos, Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas:

- Erasmus Estudios. Estas becas posibilitan la realización de periodos de estudio en Instituciones de Enseñanza Superior pertenecientes a países europeos participantes en ERASMUS.
- Erasmus Prácticas.

El programa ERASMUS PRÁCTICAS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

##### Enlaces mostrados en el criterio Proceso de Orientación al Estudiante

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### ASPECTOS A VALORAR

##### Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas son gestionadas por la Comisión de Prácticas del Centro, y toda la información sobre la normativa, procesos, procedimientos y reconocimiento de créditos se puede encontrar en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>.

##### Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

El procedimiento y desarrollo de las mismas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación.

##### Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

El Vicedecano responsable de las prácticas, y que coordina la comisión mantiene una fluida comunicación con el grupo de alumnos y con los profesores-tutores de las prácticas en las primeras semanas de clase, con la finalidad de conocer las preferencias e inquietudes de los alumnos en relación al periodo de prácticas, e informarles de todo el procedimiento y desarrollo de las prácticas. Recientemente se han aprobado en Junta de Facultad, tanto el Reglamento como la Guía docente de las Prácticas Externas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Siguiendo el procedimiento, se hace una oferta de plazas y una asignación de las mismas en función del expediente de los alumnos. Para favorecer la realización de las prácticas, las asignaturas correspondientes al octavo semestre dobla su docencia en la primera parte del mismo, por lo que los alumnos efectúan las prácticas en periodos distintos al resto de titulaciones.

Las plazas de prácticas ofertadas, se ajustan perfectamente al perfil y a las competencias establecidas en el título en

Finanzas y Contabilidad verificado.

Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.

Durante el periodo de prácticas los alumnos tienen un tutor en la empresa y otro en la UEx, con la finalidad de hacer un seguimiento tanto práctico como académico de la actividad de las prácticas externas. Ambos tutores mantienen el contacto, bien telefónico bien por correo electrónico necesario para el buen desarrollo de las práctica

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La UEx cuenta con gran número de convenios con empresas del ámbito financiero, que aumenta todos los años por la labor de las comisiones de prácticas. Los alumnos reciben una doble evaluación por parte de sus dos tutores. La calificación final es propuesta por el tutor académico.

El centro tiene una dilatada experiencia en prácticas, y por tanto sus profesores, lo que facilita en gran medida esta tarea y permite que se realice en un nivel de coordinación adecuado entre la universidad y las empresas. El grado de satisfacción manifestado por los alumnos al finalizar el periodo de prácticas es habitualmente alto, según se recoge en las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/indicadores>).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

Enlaces mostrados en el criterio  
**Proceso de Prácticas Externas**  
**Memoria anual de Prácticas**

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

**ASPECTOS A VALORAR**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

A continuación analizamos las tasas de rendimiento y éxito de todas las asignaturas del grado durante el curso 16/17.

ASIGNATURA	TASA RENDIMIENTO	TASA ÉXITO

ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	84,85	87,50
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA II	0,00	--
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	87,80	94,74
AUDITORÍA FINANCIERA	72,73	80,00
AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	88,24	93,75
CONTABILIDAD DE COSTES	48,28	60,87
CONTABILIDAD DE COSTES II	0,00	--
CONTABILIDAD DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	83,33	88,24
CONTABILIDAD FINANCIERA	76,47	81,25
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES	45,45	56,82
DERECHO MERCANTIL II	0,00	--
DERECHO ADMINISTRATIVO I	--	--
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	--
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS I	93,94	100,00
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS II	93,33	93,33
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	--	--
DERECHO LABORAL	78,57	81,48

DERECHO MERCANTIL	70,59	77,42
DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES	0,00	--
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	57,14	100,00
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	80,77	91,30
DIRECCIÓN FINANCIERA I	75,61	79,49
DIRECCIÓN FINANCIERA II	52,17	57,14
ECONOMETRÍA APLICADA A LAS FINANZAS I	49,25	78,57
ECONOMETRÍA APLICADA A LAS FINANZAS II	100,00	100,00
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	85,29	93,55
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	88,10	97,37
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS FINANZAS I	80,60	91,53
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS FINANZAS II	90,91	100,00
ESTADOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	95,00	97,44
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA	95,24	100,00
FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	86,67	100,00
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA Y CONSOLIDACIÓN	92,98	98,15

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	94,12	100,00
INFORMÁTICA DE GESTIÓN APLICADA A LAS FINANZAS	100,00	100,00
INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	93,10	96,43
INGLÉS ESPECÍFICO	86,84	91,67
INGLÉS ESPECÍFICO II	66,67	100,00
INGLÉS ESPECÍFICO III	0,00	--
INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	71,88	82,14
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	84,21	86,49
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	20,00	50,00
MACROECONOMÍA	48,28	58,33
MÁRKETING FINANCIERO	78,38	87,88
MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	65,71	71,88
MATEMÁTICAS I	50,00	57,50
MATEMÁTICAS II	44,83	50,65
MERCADOS, INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	82,05	84,21
MICROECONOMÍA	70,59	75,00

OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	--	--
OPERACIONES FINANCIERAS I: ANÁLISIS Y VALORACIÓN	50,00	67,39
OPERACIONES FINANCIERAS II: CÁLCULO ACTUARIAL	100,00	100,00
PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	76,92	83,33
PRÁCTICAS EXTERNAS	87,80	100,00
SEGUNDO IDIOMA I (ALEMÁN)	100,00	100,00
SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)	--	--
SEGUNDO IDIOMA I (ITALIANO)	--	--
SEGUNDO IDIOMA I (PORTUGUÉS)	0,00	--
SEGUNDO IDIOMA II (ALEMÁN)	--	--
SEGUNDO IDIOMA II (PORTUGUÉS)	--	--
SEGUNDO IDIOMA III (PORTUGUÉS)	--	--
SISTEMA FISCAL ESPAÑOL	91,18	96,88
TRABAJO FIN DE GRADO	48,84	100,00

Con el análisis de la tabla anterior, podemos concluir que tanto las metodologías utilizadas como los sistemas de evaluación son adecuados situándose el total de las Tasas de rendimiento y éxito en el total del grado en el 66,63% y el 85,83% respectivamente.

Nos encontramos varias asignaturas con tasas de rendimiento inferior al 50% (Econometría Aplicada a las Finanzas I, Matemáticas II, Contabilidad Financiera y de Sociedades, Macroeconomía, Investigación de Mercados y Contabilidad



de Costes). Cabe destacar que estas asignaturas son, en general, difíciles y la comisión de calidad revisará si los sistemas de evaluación son adecuados. En alguna de ellas, los profesores ya han manifestado su interés en que se incluya en la memoria verificada una modificación donde se incluya la posibilidad de hacer exámenes parciales además de trabajos tutelados. De esta forma se podrían mejorar dichas tasas. Esas modificaciones se incluirán en la próxima petición de modificación de la memoria verificada.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Los sistemas de evaluación utilizados en cada asignatura permiten una valoración fiable de los resultados como se desprende de la siguiente tabla donde se analizan las calificaciones de cada asignatura. Puede observarse que en el total del grado, más del 40% son calificaciones de notable, sobresaliente o matrícula de honor. Estos buenos resultados son consecuencia del tamaño de los grupos, y del modelo de evaluación dónde la nota depende tanto de pruebas prácticas de evaluación continua como de pruebas teóricas y exámenes finales.

También el ratio alumno/profesor permite un seguimiento más individualizado. Durante el curso 16/17 este ratio es un poco más elevado que en años anteriores, situándose en el 4,20 (OBIN\_PA-010)

	<b>Matrículas de Honor</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Notable</b>	<b>Aprobado</b>
<b>GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	<b>24</b>	<b>108</b>	<b>359</b>	<b>661</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>17</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA II</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>30</b>
<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
<b>CONTABILIDAD DE COSTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

CONTABILIDAD DE COSTES II	0	0	0	0
CONTABILIDAD DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1	1	10	18
CONTABILIDAD FINANCIERA	0	0	9	17
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES	2	1	8	14
DERECHO MERCANTIL II	0	0	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO I	--	--	--	--
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS I	1	3	15	12
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS II	1	2	8	3
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	--	--	--	--
DERECHO LABORAL	1	1	3	17
DERECHO MERCANTIL	1	1	5	17
DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES	0	0	0	0
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	0	1	3

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	0	0	6	15
DIRECCIÓN FINANCIERA I	1	2	7	21
DIRECCIÓN FINANCIERA II	1	8	7	8
ECONOMETRÍA APLICADA A LAS FINANZAS I	2	1	8	22
ECONOMETRÍA APLICADA A LAS FINANZAS II	1	5	1	3
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	1	0	16	12
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	2	2	13	20
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS FINANZAS I	0	1	12	41
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS FINANZAS II	0	0	3	7
ESTADOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	2	8	12	16
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA	0	0	16	4
FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	0	5	4	4
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA Y CONSOLIDACIÓN	0	6	21	26
HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	1	15

INFORMÁTICA DE GESTIÓN APLICADA A LAS FINANZAS	0	1	4	5
INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	1	1	7	18
INGLÉS ESPECÍFICO	0	9	7	17
INGLÉS ESPECÍFICO II	0	0	2	0
INGLÉS ESPECÍFICO III	0	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	0	2	3	18
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	0	1	16	15
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	0	0	1	0
MACROECONOMÍA	1	1	8	18
MÁRKETING FINANCIERO	0	1	4	24
MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	8	15
MATEMÁTICAS I	1	0	13	9
MATEMÁTICAS II	2	0	11	26
MERCADOS, INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	1	10	21
MICROECONOMÍA	0	0	3	21

OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	--	--	--	--
OPERACIONES FINANCIERAS I: ANÁLISIS Y VALORACIÓN	0	0	6	25
OPERACIONES FINANCIERAS II: CÁLCULO ACTUARIAL	0	0	8	2
PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	1	2	7	20
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	25	10	1
SEGUNDO IDIOMA I (ALEMÁN)	0	0	1	0
SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)	--	--	--	--
SEGUNDO IDIOMA I (ITALIANO)	--	--	--	--
SEGUNDO IDIOMA I (PORTUGUÉS)	0	0	0	0
SEGUNDO IDIOMA II (ALEMÁN)	--	--	--	--
SEGUNDO IDIOMA II (PORTUGUÉS)	--	--	--	--
SEGUNDO IDIOMA III (PORTUGUÉS)	--	--	--	--
SISTEMA FISCAL ESPAÑOL	0	10	17	4
TRABAJO FIN DE GRADO	0	1	0	20

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías

docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Para medir la opinión de los agentes implicados se cuenta con el indicador de satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001). Para el curso 16/17 este se sitúa en 7,65, su cifra más alta en toda la serie histórica.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

Las expuestas en el criterio

**CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

**ASPECTOS A VALORAR**

En el criterio 1.1 de este mismo informe ya se han analizado las tasas de abandono, rendimiento, éxito, graduación y eficiencia. Como ya hemos comprobado, la evolución de estas tasas es coherente con las previsiones realizadas en la memoria verificada y muestran la buena evolución de la titulación.

Por lo tanto, en este criterio analizaremos la tasa de progreso normalizado (OBIN\_RA-007), que como puede observarse los primeros años era igual o cercano a 1 debido a que algunos alumnos tenían un número de créditos aprobados y reconocidos superior al número de créditos que se necesitan para obtener el título. Estos alumnos en su mayoría procedían de la diplomatura en empresariales. A medida que van pasando los años la tasa se va situando entorno en el 90%. Un valor que desde esta comisión consideramos razonable.

	16/17	15/16	14/15	13/14	12/13
Tasa de progreso normalizado	0,89	0,93	0,94	0,99	1

También analizaremos la nota media de los estudiantes graduados (OBIN\_RA-010). Como se observa en la siguiente tabla, la nota media de los graduados oscila alrededor del 7, tomando exactamente este valor en los dos últimos cursos académicos es decir los egresados del grado en Finanzas y Contabilidad salen con una nota media de notable al terminar el grado:

	16/17	15/16	14/15	13/14	12/13
Nota media de los estudiantes graduados	7	7	6,54	7,52	7,30

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

X

## EVIDENCIAS

### Las expuestas en el criterio

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

## ASPECTOS A VALORAR

En este apartado analizaremos los indicadores relativos a la satisfacción de los usuarios.

- Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001) (en los cursos 12/13, 14/15 y 15/16 no hubo evaluación). En el curso 16/17 se midió de nuevo este indicador que no se medía desde el curso 13/14. Como se puede comprobar la satisfacción con la actuación docente ha mejorado desde entonces considerablemente situándose en el 7,65. Cabe destacar que durante estos años el profesorado de la titulación se ha estabilizado y consolidado.

16/17	13/14	11/12	10/11
7,65	7,01	7,01	6,28

- Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN\_SU-002) (en los cursos 12/13, 14/15, 15/16 y 16/17 no hubo evaluación)

13/14	11/12	10/11
93,56	90,73	89,87

- Satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN\_SU-003): Debido a que este indicador se mide sobre aquellos alumnos que van terminando la titulación, se tienen únicamente los datos correspondientes a los cursos 12/13 y 13/14. Se puede apreciar en la tabla que la satisfacción de los egresados ha mejorado llegando a situarse por encima de 7 puntos.

13/14	12/13
7,08	6,50

- Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN\_SU-004). De este indicador se tienen únicamente datos de los dos últimos cursos por lo que es difícil analizar su evolución. Si se aprecia que la satisfacción de los estudiantes ha subido casi en un punto en el último curso por lo que esperamos que el indicador vaya mejorando en años posteriores.

16/17	15/16
6,67	5,82

- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). Aunque la satisfacción del PDI con la titulación había descendido en el curso 15/16, el pasado curso académico mejoró situándose de nuevo cercano a 7 puntos.

16/17	15/16	14/15	13/14	12/13
6,73	5,82	7,19	6,52	7,5

- Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006)

16/17	15/16	14/15	13/14	12/13
7,5	---	7,5	7,14	6,25

La satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro se mantiene constante en el 7,5 lo que consideramos muy adecuado.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
	<b>X</b>			

#### EVIDENCIAS

##### Las expuestas en el criterio

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### ASPECTOS A VALORAR

La UTEC ha proporcionado este curso los primeros indicadores referentes a los egresados del grado en finanzas y contabilidad que pasamos a analizar:

- Alumnos egresados (OBIN\_PA-005): el número de egresados va aumentando curso tras curso situándose el curso pasado en 45 estudiantes.

16/17	15/16	14/15	13/14	12/13
45	34	12	15	8

- Tasa de inserción laboral (OBIN\_IL-001): de esta tasa se disponen datos únicamente de los cursos 12/13 y 13/14. Como se puede observar la tasa de inserción laboral en este último año ha superado el 90% por lo que esta comisión considera que es un dato relevante que muestra la calidad del grado.

13/14	12/13
91,67%	75%

- Tasa de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN\_IL-002): de esta tasa se disponen datos únicamente



de los cursos 12/13 y 13/14. En este último curso ha aumentado ligeramente con respecto al anterior situándose en niveles que esta comisión considera muy aceptables.

13/14	12/13
88,89%	87,5%

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

Las expuestas en el criterio

**3. PLAN DE MEJORAS INTERNO**

**3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Reuniones de coordinación semestrales con invitación a todo el profesorado implicado en la titulación		X		Se realizó únicamente la reunión semestral correspondiente al segundo semestre. Para el próximo curso se propone como mejora la celebración de ambas reuniones de coordinación (primer y segundo semestre)
2	Indicar en cada guía docente la página web del profesor que la imparte si es que existe.	X			

**3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Reuniones de coordinación	CCT	Septiembre de 2017	

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	semestrales con invitación a todo el profesorado implicado en la titulación		para las asignaturas del primer semestre y febrero de 2018 para asignaturas de segundo semestre	
2	Petición de Modificación del Verifica	CCT	Curso 16/17	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

No procede, pues en el curso 16/17 no se realizaron informes de seguimiento externo (MONITOR)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				


##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede para este curso académico.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

	<b>INFORME ANUAL DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFyT_D001

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación que se propuso en el curso 15/16**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaboración de un documento informativo sobre las menciones del grado en FICO. (Acredita)	X			Ver acta 63 de 27 de marzo de 2017
2	Hacer llegar el anterior documento a los alumnos a través de la web y de la COE (Acredita)	X			